



PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO

Argumentación y participación en democracia

Estimado (a) estudiante:

Durante este periodo, en el cual se encontrarán suspendidas las clases en un aula tradicional, debido a la situación que nos afecta mundialmente, te invito a seguir estudiando y aprendiendo, utilizando las guías que han sido elaboradas con este fin.

Por lo anteriormente señalado es que, a continuación, se presenta un segundo documento, el cual contiene, principalmente, información relevante acerca del **discurso argumentativo**, con el fin de que recuerdes conceptos que ya has trabajado en años anteriores, los que te pueden servir de base teórica para el desarrollo de todas las unidades de la asignatura, como se explica más adelante.

Recuerda: envía tus consultas, sugerencias o trabajos a: yessica.chavez.maturana@gmail.com No olvides colocar tu nombre y curso al momento de escribir al correo.

Quedo atenta a cualquier consulta.

Saludos cordiales:

Profesora Yéssica Chávez Maturana

FICHA DE TRABAJO N° 2

"Participación y argumentación en democracia"

NOMBRE ALUMNO/A	
CONTENIDO	Conceptos básicos de la argumentación
OA/AE	OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.
Habilidades	Analizar e interpretar textos con diversos niveles de complejidad. Evaluar críticamente los textos que leen.
Instrucciones Generales.	Lee atentamente la información presente en este documento, subraya las ideas que consideres más importantes y, posteriormente, desarrolla un mapa conceptual acerca del discurso argumentativo , siguiendo las instrucciones que más adelante se presentan.

"Conceptos básicos de la argumentación"

Unidad 1 Argumentación en distintos ámbitos de participación social

Tercero Medio

Docente: Yéssica Chávez Maturana



Hola, querido (a) estudiante. Hoy vine a dar una vuelta por el mundo virtual, para explicar el sentido tanto de esta asignatura ("**Participación y argumentación en democracia**") como de su primera unidad ("**Argumentación en distintos ámbitos de la participación social**"), con el fin de aclarar algunas dudas que puedan haber surgido.

En primer lugar, analicemos en nombre de esta unidad, partiendo por el concepto de **democracia**. Veamos que nos dice la RAE al respecto:

Democracia:

1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los **ciudadanos**.
2. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el **pueblo**, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.
4. f. Forma de sociedad que practica la **igualdad de derechos individuales**, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc.
5. f. **Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones.**

Estas definiciones, en general, nos hablan de un aspecto muy importante de la sociedad a la que pertenecemos, **la libertad de poder decidir nuestros destinos**.

Ya sabes que esto no siempre es posible. Existen países cuyas características políticas o culturales impiden que todos puedan opinar y tomar sus propias decisiones.

Quizás ahora comprendas lo importante que es la **participación y la posibilidad de argumentar (dar tu opinión y defenderla) en democracia**. Es un derecho que en otras partes del mundo parece ser más un privilegio de pocos.

Considerando lo anterior, te cuento que en esta asignatura se espera darte la oportunidad de desarrollar habilidades que te permitirán participar en una sociedad democrática, con el fin de **comunicar tus ideas, encontrar soluciones negociadas, construir conocimiento y desarrollar una perspectiva que evalúa críticamente la realidad**, siendo, a la vez, responsable en el uso de **información validada y confiable**.

En cuanto a la Unidad 1, “**Argumentación en distintos ámbitos de participación**”, ésta busca que los estudiantes sean capaces de distinguir, en su diario vivir, la presencia de la argumentación. Para ello deben analizar distintos tipos de textos argumentativos del ámbito privado y público, preguntándose:

¿Por qué y cuándo argumentamos en la vida cotidiana y en la sociedad?
¿Por qué los contextos influyen en las formas de argumentar? ¿De dónde vienen los argumentos en la vida cotidiana? ¿Cómo se construyen argumentos adecuados?

Espero que después de esta pequeña explicación haya quedado mucho más claro todo.

Ahora, te invito a recordar los conceptos básicos de la argumentación.



Definición de Discurso Arumentativo

Es un tipo de discurso, el cual puede presentarse de manera oral o escrita, cuyo interés central es **convencer** (utilizando argumentos lógico-racionales) o **persuadir** al receptor (utilizando argumentos retórico-persuasivos), mediante **fundamentos desarrollados en torno a una opinión (tesis)** que se desea defender. Por ello es importante recordar que el tema de una argumentación debe ser **polémico**, o sea, que produzca diferentes posturas.

Debido a que el discurso argumentativo busca modificar el pensamiento del **receptor** respecto al tema que se está argumentando (para lograr su adhesión), predomina en éste la **función apelativa**.



Estructura interna de la argumentación:

✓ **Tesis:** Consiste en una afirmación de carácter polémico que pretende alcanzar aceptación general.

Ejemplo: Ir de vacaciones al sur de Chile es una buena alternativa

✓ **Bases:** Son aquellas razones, hechos o datos que se entregan para apoyar la tesis.

Por ejemplo: una base para apoyar la tesis “ir de vacaciones al sur de Chile es una buena alternativa” sería: *junto con conocer esa hermosa zona del país, se fomenta el turismo nacional.*

✓ **Garantías:** Son el vínculo que une las bases con la tesis, es decir, refleja la pertinencia de esa base para esa tesis.

Por ejemplo: para garantizar el argumento de que “ir de vacaciones al sur de Chile fomenta el turismo nacional”, se puede esgrimir que: *en la medida en que invirtamos el dinero destinado para las vacaciones de verano en lugares turísticos nacionales, quienes se encargan de preparar la infraestructura que acoge a los visitantes temporales, tendrán mayores recursos económicos para implementar más y mejores instalaciones destinadas a la atracción, diversión y comodidad de los turistas nacionales e internacionales.*

✓ **Respaldos:** Corresponde a un cuerpo de información general que apoya la garantía. Casi siempre se trata de datos particulares (cifras, encuestas, estudios científicos, etc.), ejemplos que dan una prueba de que la garantía es fiable.

Ejemplo: Respaldo de la garantía: *la información que el SERNATUR entrega con respecto a la inyección de recursos para mejorar la infraestructura hotelera en el sur de Chile, en respuesta al importante incremento de visitantes nacionales e internacionales que se ha dado en esa zona durante la última década.*

Etapas de la argumentación:

✓ **Introducción:** Se plantea el tema de la argumentación y, dependiendo del tipo de argumentación, también puede plantearse la tesis (en el caso de que sea deductiva).

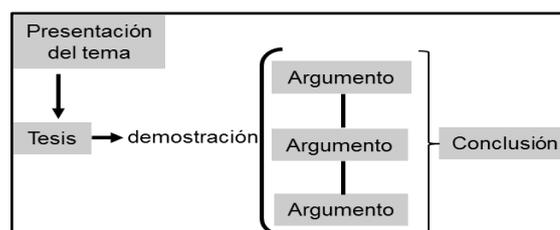
✓ **Demostración (cuerpo):** aquí se despliega el cuerpo argumentativo, es decir, las razones, bases, garantías y respaldos que apoyan la tesis.

✓ **Conclusión:** es aquella etapa en que se resume lo planteado con anterioridad respecto al tema y también puede volver a presentarse la tesis (en el caso de que sea argumentación inductiva).

Tipos de argumentación:

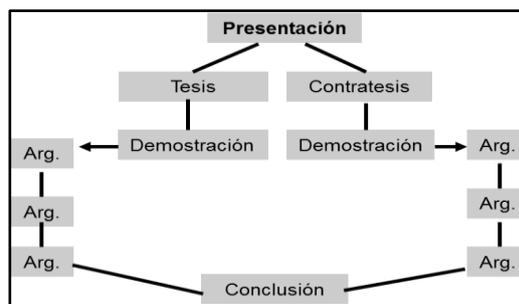
📖 **Argumentación secuencial:** consiste en la acumulación de argumentos a favor de una tesis. El texto suele empezar presentando el tema y, si corresponde, la tesis del autor o autora, es decir, planteando su punto de vista respecto de un tema. Luego, en el desarrollo del discurso, la tesis es apoyada a través de una suma de elementos probatorios o argumentos. La secuencia de argumentos puede tener un desarrollo deductivo o bien uno inductivo.

✓ **Deductivo:** en un comienzo se presenta el tema que permite el planteamiento de la tesis y luego esta se apoya en las demostraciones que la argumentan.



✓ **Inductivo:** En este caso se presenta el tema, luego las demostraciones que apoyarán la tesis planteada hacia el final del desarrollo del texto.

📖 **Argumentación dialéctica:** Comparada con la argumentación secuencial, la dialéctica es más compleja, en el sentido de que, además de presentar y defender una o varias tesis, también plantea una o más contratesis defendidas por los que no son partidarios del punto de vista que se intenta justificar en el proceso argumentativo. Si bien el recurso de la contratesis implica la exposición de argumentos que favorezcan tanto a la tesis como a la contratesis, asumiendo una postura crítica respecto al propio planteamiento, el objetivo final es lograr refutar la contratesis por medio de argumentos que la invaliden y que a su vez fortalezcan la tesis central planteada por el autor o autora del texto.



Razonamientos argumentativos:

En la argumentación se dan distintos tipos de razonamiento dependiendo de las ideas que se quieran defender. Estos razonamientos responden a una construcción de ideas que pueden ser:

- **Por analogía:** se buscan atributos semejantes en seres o cosas diferentes. Este es un recurso muy bueno para explicar cosas nuevas, pues quien la emplea, compara aspecto por aspecto, un fenómeno u objeto desconocido para los receptores con otro que les resulta familiar. Como modo de razonamiento, la analogía nos permite garantizar, a partir de una tesis ya aceptada para un fenómeno u objeto conocido, la misma tesis respecto de otro fenómeno u objeto.

Ej.: *María y José son alegres, respetuosos, responsables y estudian dos horas todos los días. María obtiene altas calificaciones. Tesis: José también obtiene altas calificaciones.*

- **Por generalización:** se utilizan casos representativos para probar la tesis. Si se ocupan datos o muestras que no han sido bien seleccionadas o corresponden a pocos o un caso, estaríamos entrando a una generalización apresurada.

Ej.: *El 73% de los chilenos consume pan diariamente, por lo que podemos señalar que en nuestro país sus habitantes consideran a este producto como parte esencial de su dieta.*

- **Por signos:** Es un tipo de razonamiento que valora los signos de un fenómeno para avalar la tesis o para llegar a una tesis o conclusión. Es la típica usada por los médicos. Se emplea en casos en que existe una asociación confiable entre el fenómeno y su señal.

Ej.: *vómitos, malestar estomacal e indigestión son síntomas de una intoxicación.*

- **Razonamiento por causa:** se establece una conexión causal entre dos hechos. Específicamente, se afirma que las bases o razones son la causa de la tesis. Esta conexión es bastante más fuerte que la anterior, pues ya no afirma sólo la relación entre dos elementos, sino que uno causa el otro.

Ej.: *La carne de ballena es muy codiciada. Las ballenas fueron cazadas indiscriminadamente y, a pesar de la existencia de leyes de protección, aún se les cazan. Tesis: Las ballenas están en peligro de extinción.*

- **Razonamiento por autoridad:** se puede fundar la tesis citando a una autoridad en la materia o acudiendo al prestigio de alguien importante o famoso. Para que el recurso sea correcto, debo apelar a una autoridad legítima, esto es, alguien que sepa mucho del tema.

Ej.: La climatóloga, Tatiana Fernández, indica que se ha producido un cambio notorio en estos últimos años en la temperatura promedio que se tiene en todas las estaciones del año, lo que explicaría las grandes sequías por las que hemos sido afectados.

Falacias argumentativas:

📖 ¿Qué son las falacias?

Las falacias son razonamientos defectuosos, pero que tienen poder persuasivo. Al argumentar podemos emplear procedimientos defectuosos que engañan a nuestro interlocutor, llevándolo a pensar que hemos fundamentado adecuadamente nuestra tesis o punto de vista cuando esto no es efectivo. Tomemos por ejemplo, el siguiente diálogo:

Roberto: Las mujeres manejan mal los autos

Diana: ¿Cómo puedes saber eso?

Roberto: El año pasado choqué con una mujer que no respetó el signo pare.



Preguntas que pueden ayudarnos a reconocer una argumentación defectuosa o falaz:



- ¿Se están dando realmente unas bases para apoyar de la tesis?
- ¿Están las bases directamente relacionadas con lo sustancial de nuestra tesis?
- ¿Se presentan en las bases pruebas suficientes como para apoyar la tesis o se necesitan más bases?
- ¿Son justificables los supuestos (conjeturas) sobre los que descansa el argumento?
- ¿Se dan elementos ambiguos en el argumento?

Tipos de falacias

✓ **Falacia por ausencia de bases:** la argumentación carece de bases que sostengan la pretensión o tesis. La petición de principios es la forma más común. Se entrega una base que es equivalente a la tesis.

Ejemplo:

Sonia: Lucas no robó la maleta

Chabe: ¿Cómo lo sabes?

Sonia: Porque él nunca haría algo como eso.

✓ **Falacias por bases no pertinentes:** En este caso la base no tiene relación directa con la tesis que se defiende. Existe varios tipos:

a) **Eludir el tema:** la tesis se apoya en bases que no tienen relación directa con lo que se discute:

Periodista: Senadora ¿usted piensa apoyar el proyecto de alza de impuestos?

Senadora: Por supuesto, señorita. Basta que mire la pobreza que aún existe en nuestro país. Es algo completamente vergonzoso. Los pobres se merecen, por su dignidad humana y el esfuerzo que hacen, una mejor situación. Por eso apoyo el alza de impuestos.

b) **Apelación a la autoridad:** En este caso se acude al prestigio de alguien importante o famoso para justificar la tesis:

Si Leonardo Di Caprio usa este jabón, debe ser una jabón muy sexy, o El partido comunista es el mejor de todos; Picasso y Neruda eran comunistas.

c) **Argumento contra la persona (Ad hominem):** En este caso se rechaza la tesis por venir de quien viene. En otras palabras, se descalifica la personalidad o alguna característica del oponente:

Por supuesto que él debe estar a favor del divorcio; todos sabemos que es homosexual.

d) **Apelación a las masas:** Se trata de validar la tesis a partir de su popularidad:

Si la gente lo pide, tiene que ser bueno.

e) **Apelación a la misericordia:** Se argumenta apelando a la benevolencia de las personas en casos en que lo que corresponde es tomar una decisión racional:

Por favor, profesor, no me ponga un rojo. Si me saco malo nota me van quitar la mesada y no me van a dejar a ir a la fiesta de mi polola.

f) **Apelación a la fuerza:** Se trata de utilizar amenazas para que la otra persona acepte lo que digo. Puedo utilizar la fuerza física, psicológica e incluso moral:

No creo que deba informarle al juez de nuestros negocios en la aduana, señor Boggioni. Usted tiene familia y, ya sabe, mis muchachos son un poco violentos.

✓ **Falacias por bases defectuosas:** Se entregan bases pertinentes, pero que no son suficientes para establecerla.

a) **Generalización apresurada:** se considera un porcentaje no representativo (menos del 50% + 1) para efectuar una generalización.

Vendedor: ¿Y por qué no se compra este auto? Las estadísticas muestran que este modelo fue el que sufrió menos accidentes mecánicos el año pasado.

Comprador: Ni loco, amigo. Mi primo tenía uno de éstos y quedó parado en pleno desierto, camino a Toconao. Estos autos son “paneros”.

✓ **Falacias por supuestos falsos:** Se piensa que una garantía es compartida por la gente cuando no lo es.

a) **Falsa analogía:** Se tratan dos situaciones similares en algunos aspectos, pero diferentes en otros como si fuesen idénticas:

La pena de muerte es aceptable porque la sociedad es como el cuerpo humano. Cuando tenemos un miembro del cuerpo gangrenoso, debemos amputarlo para que no infecte el resto del cuerpo. Del mismo modo, los delincuentes deben ser eliminados para que no infecten al resto de la sociedad.

b) **La causa falsa:** Es confundir una simple correlación con una relación causal: *Me abroché los zapatos antes de la prueba de física y me saqué un siete, de ahora en adelante, me abrocharé siempre los zapatos antes de las pruebas.*

✓ **Falacias por argumentos ambiguos:** Se trata de argumentos en que empleamos mal el lenguaje y provocamos confusión en la argumentación. Una de las más comunes es *la falacia por composición o división*. Se trata de confusión entre las propiedades de las partes y las propiedades del todo. En el caso de la composición afirmamos que es verdadero para la totalidad aquello que lo es para sus partes. Por ejemplo:

Todas las células del cuerpo son microscópicas; luego el cuerpo es microscópico.

En el caso de la división afirmamos que algo que es verdadero para el todo debe ser verdadero para todas sus partes: *El cuerpo humano puede verse a simple vista; por lo tanto sus células pueden verse a simple vista.*

Tipos de discusiones:

📖 **El debate:** es una técnica de discusión formal que se caracteriza por enfrentar dos posiciones opuestas respecto de un tema polémico. El enfrentamiento de ambas posiciones es planteado de acuerdo a ciertas normas, previamente establecidas y aceptadas por los oponentes, y cuyo resguardo está a cargo de un moderador.

Los oponentes, que intercambian de manera respetuosa sus ideas o puntos de vista durante el debate, pueden ser personas individuales, como en el caso de los debates presidenciales, o bien pueden estar conformados por grupos, cada uno con el mismo número de integrantes, por ejemplo, en el tipo de debates competitivos por colegios que se realizan en varias ciudades de Chile.

En ambos casos, los participantes del debate deben tener amplio conocimiento del tema y una preparación adecuada para presentar y defender su punto de vista en el desarrollo del debate.

Como ya se ha dicho, el tema alrededor del cual se desarrolla el debate debe poseer la característica de ser un tema polémico, sobre el cual surjan ideas contrarias, diferentes apreciaciones, con más de una interpretación, como por ejemplo *el histórico conflicto marítimo entre Chile y Bolivia, el bombardeo de publicidad en los medios de comunicación y en los espacios urbanos de la ciudad, la discriminación social*, etc.

Si bien casi todos los temas pueden llegar a convertirse en debatibles, considerando la posibilidad de que haya una posición divergente respecto de ellos, hay ciertos temas sobre los cuales se tiene una opinión generalizada o que son verdades aceptadas. Por ejemplo, el horror del holocausto de la Segunda Guerra Mundial o el deterioro de la capa de ozono, no son temas óptimos para debatirlos, pues no concitan mayor controversia.

 **El foro:** es cualquier forma oratoria en la que participa el público ("discusión abierta al público"). La palabra "forum" colocada después del sustantivo que señala el tipo de reunión oratoria, indica que al término de la reunión los oyentes podrán participar formulando preguntas, objeciones o exposiciones.

El foro tiene el siguiente procedimiento:

- El director abre el acto y anuncia el tema a tratarse.
- Presenta al orador o a los oradores y explica que después de la reunión oratoria el auditorio será invitado a participar.
- En el momento de las preguntas, el director toma la palabra y explica claramente las normas que se aplicarán, procurando motivar al auditorio y crear un clima de confianza.
- Las preguntas pueden hacerse por escrito o en forma oral.
- Si algún oyente formula preguntas que perturben la reunión el director deberá saberla cortar con habilidad y cortesía.

 **El coloquio:** es una reunión en la que se convoca a un número limitado de personas para que discutan un problema, sin que necesariamente lleguen a un acuerdo. La palabra coloquio proviene del latín colloquium o colloqui, conversar, conferenciar. Se llama también coloquio a toda discusión que puede iniciarse luego de una disertación, para intercambiar opiniones sobre las cuestiones tratadas en ella. Se debe contar con un moderador que haga de director, éste debe comunicar el problema a discutir y debe fijar las reglas que guíen todas las intervenciones. Se concluye resumiendo las posiciones o puntos más importantes de las intervenciones hechas.

 **El panel:** es una reunión deliberativa en la que un grupo de personas expertas en un asunto son seleccionadas para tratar éste en público. Se fija un tema específico para que el grupo, según el punto de vista de cada uno de sus integrantes, lo analice y haga llegar sus apreciaciones frente a los espectadores. A veces se permite que al final de la reunión el público participe con sus opiniones. Posee un moderador, quien da la apertura a la reunión, presentando el tema a abordarse.

 **Mesa redonda:** es una dinámica de grupo que te permite desarrollar una modalidad de discurso público oral.

En la **mesa redonda**, no se promueve la discusión, sino más bien entrega distintas visiones acerca de lo expuesto.

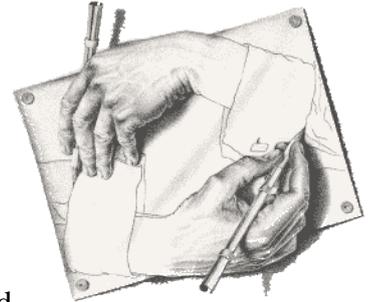
Esta técnica se utiliza para mostrar ante un auditorio los acuerdos y divergencias que pueden tener distintas personas sobre un tema.

Los integrantes de la mesa redonda no pueden ser menos de tres. Cada uno hace uso de la palabra durante un breve lapso que el coordinador moderará, cediendo la palabra a los otros participantes de la mesa redonda en forma sucesiva. Asimismo, irá tomando notas durante las exposiciones. Terminada las exposiciones, el coordinador resume brevemente las ideas aportadas por cada uno, señalando las diferencias más notorias que se hayan planteado. A continuación propone al auditorio hacer preguntas

sobre lo expuesto, a los integrantes de la mesa redonda.

El ensayo:

El género que hoy se conoce con el nombre de **ensayo** es una modalidad literaria realizada en **prosa** a medio camino entre la producción artística y el tratado científico. Como lo dice su nombre, un ensayo es una "tentativa", un "intento" o, si quieres decirlo así, un "experimento" que se lleva a cabo con conceptos y razones.



Hoy el ensayo sirve para analizar aquellos aspectos y problemas que la sociedad tiene y ofrecer una reflexión sobre los mismos. Es un género muy ligado a las circunstancias de un momento histórico, y por tanto, acusa los cambios y alteraciones de cada época. Se trata de un escrito en el que el autor presenta, a ser posible con originalidad, un tema cualquiera, destinado a lectores no necesariamente especializados. Puede ser muy breve, o constar de varias páginas. Cualquier **tema** puede ser objeto de un ensayo. El **tono** adoptado puede ser serio, pero también humorístico y hasta satírico. Sus canales ordinarios de difusión son la *prensa* y el *libro*.

Se trata de un género híbrido en el que se desarrolla el análisis de datos, hechos e informaciones objetivas, tratado de un modo personal y, por tanto, desde una perspectiva subjetiva. El ensayista *expone* y argumenta de un **modo personal**. Quienes lo cultivan suelen prestar una especial atención a la **forma**. Muchas veces el ensayista sacrifica el rigor científico y la exhaustividad para dar al texto un aire más ameno y dinámico y promover así su difusión.

El ensayo se apoya básicamente en dos modos de discurso: **la argumentación y la exposición**. De todas formas no renuncia a otras formas expresivas como el diálogo, la descripción o la narración.

En resumen, el ensayo es un género que...

- Suele abordar temas humanísticos, filosóficos, sociológicos, históricos y científicos. O sea, posee variedad temática.
- No tiene una estructura predeterminada (estructura libre).
- Se expone y se valora un tema, presentando un enfoque subjetivo.
- En cuanto a su extensión, es breve.

1. **A modo general, se puede decir que en el ensayo prima la función representativa o referencial del lenguaje**, ya que se centra en la exposición de un tema.
2. En el ensayo predomina una triple intención: *persuasiva* (se busca convencer al lector de un determinado punto de vista); *expresiva* (el punto de vista es subjetivo, fruto de una interpretación personal) y *estética* (en el desarrollo del tema subyace una voluntad de estilo, de ahí que se le considere un género literario por algunos autores).
3. **Tono confidencial** (el autor opta por un acercamiento al lector; huye del distanciamiento afectivo característico de los textos científicos y jurídico-administrativos).
4. Empleo de la **lengua culta**
5. Presencia de **figuras literarias** (símil, metáfora, ironía...)
6. Uso de **1ª persona** gramatical (yo).



Actividad:

Mapa conceptual acerca de “conceptos básicos de la argumentación”

Luego de leída la información presente en este documento, te invito a realizar un mapa conceptual que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Mínimo 30 conceptos.
- b) Uso de conectores
- c) Orden jerárquico de la información (desde lo más importante a lo menos importante).
- d) Ortografía correcta.
- e) Letra legible.

*Envía la fotografía de tu trabajo a mi correo, considerando como fecha final de **entrega el día 13 de abril**.

*Procura que en la imagen se distinga claramente cada palabra.